



LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA DEL CONSORCIO CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL EN AGROALIMENTACIÓN (ceiA3) por la que se publica PUESTO DE PRÁCTICAS EN LA OFICINA INTERNACIONAL DE PROYECTOS DEL CEIA3 EN BRUSELAS

Finalizado el plazo de recepción de solicitudes, y revisado el cumplimiento de los requisitos de participación, se hace público el listado provisional de admitidos y excluidos:

Listado provisional de admitidos

ESTADO	APELLIDO	NOMBRE
ADMITIDO	Garrido Romero	Manuel
ADMITIDO	Arroyo Galán	Manuel

Listado provisional de excluidos

ESTADO	APELLIDO	NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSIÓN
EXCLUIDO	Flores Rubio	Damián Alexander	1,2,3

- 1- No acredita cumplir el requisito de la base 3.1 de la Convocatoria en lo relativo a nacionalidad
- 2- No cumple requisitos mínimos exigibles según artículo 3.2:
 - o Estar en posesión de un título universitario oficial español con un nivel mínimo MECES 2, en el ámbito relacionado con el perfil del puesto ofertado y preferiblemente en una de las áreas de ceiA3.
 - o Ser egresado de las universidades del ceiA3 o haber tenido vinculación formativa/laboral con alguna de ellas, preferentemente haber completado alguno de los programas formativos ofertados en el ámbito del ceiA3.
 - o Poseer y acreditar un nivel de idiomas mínimo B2 o equivalente en inglés. Otros idiomas serán valorados
- 3- No consta el cumplimiento del requisito de la base 4.3 de la Convocatoria (registro formal de la solicitud)

Los solicitantes disponen de un plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día siguiente al de esta publicación, para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión u omisión, siguiendo el procedimiento establecido en el texto de la convocatoria.

En todo caso, al objeto de evitar errores y, en el supuesto de producirse, posibilitar su subsanación en tiempo y forma, los aspirantes deberán comprobar, bajo su exclusiva



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA



UCA
Universidad de Cádiz



UNIVERSIDAD B CORDOBA



Universidad de Huelva



UNIVERSIDAD DE JAÉN



CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



JUNTA DE ANDALUCÍA

Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	VRBAM6FG5IXHC3D3O5WXD7ON2A	Fecha y Hora	09/07/2019 12:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	1/2





responsabilidad, no sólo que no figuran incluidos en la relación de excluidos, sino que sus datos constan de manera correcta en la pertinente relación de admitidos.

De conformidad con los artículos 68 y 76 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como el artículo 33 relativo a la tramitación de urgencia, para subsanar la falta de documentos preceptivos y realizar las alegaciones que se estimen permitentes, las cuales se dirigirán al Presidente del Consejo Rector del ceiA3 (Rectorado Universidad de Córdoba, Avda. Medina Azahara, 5. 14005-Córdoba) y se presentarán a través del Registro General de cualquiera de las Universidades que componen el ceiA3, o a través de cualquiera de los medios establecidos en el art.16.4 de esta ley. **También será válida la presentación telemática**, mediante solicitud genérica en la sede electrónica del registro de la Universidad de Córdoba: <https://sede.uco.es/GOnceOV/tramites/acceso.do?id=24>).

Deberá remitirse copia por correo electrónico de cualquier escrito de reclamación que presenten los aspirantes, en el mismo día de presentación, a la dirección administracion@ceia3.es, con el asunto “avance solicitud/reclamación/recurso pruebas selectivas Laboral”, indicando nombre y apellidos, fecha y lugar de presentación y referencia del proceso selectivo.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos de la participación en el proceso.

En Córdoba, a 9 de Julio de 2019

Enrique Quesada Moraga

Coordinador General del ceiA3



Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Universidad de Córdoba - Rectorado - Avda. Medina Azahara, nº 5 - 14071 Córdoba (España)
Telf.: (+34) 957218031 – Fax: (+34) 957218998 – e-Mail: administracion@ceia3.es – Web: www.ceia3.es

Código Seguro de Verificación	VRBAM6FG5IXHC3D3O5WXD7ON2A	Fecha y Hora	09/07/2019 12:22:39
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmado por	ENRIQUE QUESADA MORAGA		
Url de verificación	https://sede.uco.es/verifirma/	Página	2/2

